

EDUCAR EN LA RAZÓN Y EN VIRTUDES

DESAÍOS FORMATIVOS DE LA USS A LA LUZ DE SU PROYECTO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

La Universidad San Sebastián como parte de su natural dinámica de desarrollo y crecimiento, interpelada además por las características predominantes de la cultura actual, ha venido desarrollando – especialmente en el último tiempo - un proceso de profunda reflexión en torno a su propuesta educativa con el propósito de profundizar algunos aspectos planteados en su Proyecto educativo.

El propósito principal del presente documento elaborado por el **Instituto de Filosofía**¹ en el marco de las reflexiones en torno al Proyecto Educativo USS (2018 – 2028) - y a partir del mismo documento institucional evacuado por la universidad² -, pretende ser un aporte respecto de algunos aspectos centrales contemplados en él en torno a la “educación en virtudes”, enfoque que forma parte substantiva de la definición de su sello identitario. Esta visión, que hace suya la USS, entiende la educación como la promoción de sus estudiantes hacia su madurez humana gracias al desarrollo armónico de sus potencialidades, es decir, pretende conducirlos al estado de virtud. En el caso del docente – causa coadyuvante, factor dinámico secundario del proceso educativo -, es él quien conduce al estudiante – agente principal, actor dinámico primordial de la acción educativa – a un estado de perfección y plenitud, que no solo es cognitivo, sino también afectivo y moral. Por ello todo profesor está llamado a contribuir a la formación del alma del estudiante, con su formación integral, lo cual implica la apertura de la inteligencia a la verdad, fortalecer la voluntad en la prosecución del bien y abrir el corazón al otro. En ese sentido, las “virtudes” no son sino las capacidades de cada persona para actuar por sí misma de un modo positivo en su vida cotidiana. La adquisición progresiva de tales disposiciones operativas estables permite a un ser humano realizar sus acciones con firmeza, prontitud, facilidad y deleite.

El presente documento está elaborado como una propuesta de síntesis sobre el tema de Educación en Virtudes y contempla los siguientes puntos:

- I.- Panorama actual de la educación
- II.- La educación desde el enfoque de las virtudes
- III.- El valor de las virtudes cardinales en la labor del docente y de la vida académica en general.

¹ En la elaboración del presente documento han contribuido los académicos Eugenio Yañez, Juan Ignacio Rodríguez y Juan Carlos Aguilera, del Instituto de Filosofía; además, Klaus Droste, de la Facultad de Psicología, Mauricio Echeverría, del Instituto de Estudios para la Familia y Juan Pablo Conejeros, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

² Proyecto Educativo de la Universidad San Sebastián 2018-2028. Decreto de Rectoría N° 165-2019. Santiago, 19 de diciembre de 2019

I.- PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN

Las actuales transformaciones culturales, las mutaciones culturales que se perciben en el marco de este cambio epocal no son menores, no le son indiferentes a la propia educación. En este sentido, vale la pena destacar el carácter de crisis que conlleva la situación de cambio de la actual cultura moderna. Este singular aspecto que caracteriza nuestro tiempo cruza el ámbito educativo tanto más cuanto que la cultura constituye el substrato fundamental de la educación. Se impone, por consiguiente, un trance obligado que reclama una mirada madura, capaz de suscitar nuevas reflexiones sobre el quehacer formativo de las nuevas generaciones, interrogantes que vayan desde los principios y aspectos más fundamentales de la educación (fines y medios), los cimientos más profundos (fundamentos antropológicos y éticos), hasta las convicciones y creencias más arraigados del arte de enseñar y de educar.

En el presente, la educación vuelve a levantarse como la gran herramienta para el cambio y la modernización de la sociedad y de los hombres que la conforman. Viene a constituirse en el más precioso instrumento que le permita a la humanidad progresar por el camino de la paz y el entendimiento, la libertad, el desarrollo y la justicia social. La educación ante el nuevo foro internacional, en el marco de un mundo sin fronteras, está llamada a ser el instrumento eficaz para la superación de la pobreza, la ignorancia, la discriminación social y la exclusión. La misión que se espera de ella en los umbrales de la sociedad del conocimiento es la de promover la nueva alfabetización, los nuevos códigos de relación y entendimiento en el creciente y desafiante mundo de las nuevas tecnologías y de la información. En este sentido, la educación tiene una gran tarea, una misión esencial frente al desafío que depara a los hombres este nuevo siglo, este nuevo milenio.

La educación, especialmente universitaria, debe ser capaz de encarar estas grandes interrogantes, estar atenta a los grandes cambios culturales, a las grandes transformaciones sociales. Ella no puede ser ajena al progreso científico - técnico, a la dinámica de la producción y de la distribución del conocimiento, a las reformas que se exigen en nuestros días, especialmente si quiere ser fiel a su misión, si quiere, en verdad, ser un aporte para el desarrollo, para el progreso, para la promoción humana, para la superación de la pobreza y la discriminación entre los seres humanos, para la paz.

Las reformas educativas que se han impulsado en las últimas décadas en América Latina así como las pruebas internacionales de medición del rendimiento académico, de la calidad de la educación (sean de cobertura mundial o regional como: IALS, ALL, TIMSS, PISA, PIRLS); la tendencia a la estandarización; los ranking, la competitividad, la calidad total, los nuevos indicadores, los nuevos criterios de la administración y de la gestión escolar, la descentralización, las nuevas competencias, las acreditaciones, la vigencia y la validez de las certificaciones, la cultura de la autoevaluación, la efectividad de las instituciones educativas, etc., son parte de las líneas que se imponen hoy en el ámbito de las políticas públicas en distintos puntos del planeta, de un mundo que apuesta, al parecer, por la globalización; políticas públicas que, en consecuencia, buscan formar al ciudadano del mundo en el marco del creciente proceso de planetarización.

Los desafíos no son menores, son por el contrario complejos, múltiples y diversos, y por lo mismo son fuente de profundos debates y controversias, de sensible preocupación en el seno de la sociedad. La preocupación por el tema educativo en nuestro tiempo (y todo lo que ello implica, la calidad, la equidad, la inclusión, etc.) no solo se ha venido dando a nivel de expertos y responsables de las políticas públicas, sino también al interior de las propias instituciones educativas, en el ámbito de los propios actores directamente involucrados y muy particularmente, en diferentes ámbitos sociales y culturales, involucrando a diversos actores sociales y líderes de opinión, hombres de ciencias y empresarios. Se puede afirmar que hoy, en materia de cambios educativos, son más los actores involucrados, son más los que tienen conciencia sobre las implicancias de un cambio en estas materias, sobre sus efectos, sus repercusiones. Las relaciones entre la sociedad y la escuela, la universidad, el currículum, la cultura y la educación, la ciencia, el poder político, el desarrollo económico, el bien común de la sociedad, los valores y la democracia, etc., no son relaciones que hoy se pasen por alto, que se deleguen simplemente en

quienes detentan el poder. La formación del futuro ciudadano, la educación del hombre, de la persona humana, está puesta en juego, así como el porvenir de la misma sociedad.

El panorama cultural emergente marcado por la incertidumbre y el relativismo despierta, y con justa razón, inquietantes preguntas sobre la orientación y la finalidad que se le atribuyen a la educación, sobre el sentido y el rumbo que toman las nuevas e innovadoras propuestas pedagógicas para una nueva sociedad, propuestas y modelos que proliferan en los nuevos escenarios, muchos de ellos no solo de dudosa validez frente al conocimiento, sino además francamente reñidos con la finalidad esencial de la propia educación, con la formación integral de la persona humana, con la libertad y la recta conciencia, propuestas y modelos que ponen en riesgo el desarrollo integral del hombre, el porvenir de la familia, de la sociedad.

¿Qué tipo de educación es necesario impartir hoy? ¿Cuál es el rol de la educación superior frente a los desafíos que depara el siglo XXI? ¿Para qué se educa hoy? ¿Cuáles son los nuevos modelos educativos que se requieren para hoy?

Ciertamente que no podremos saber cuál es el mejor modelo educativo si no sabemos, primero, qué son y quiénes son nuestros más de treinta mil estudiantes.

¿Cuáles son las características antropológicas y culturales que constituyen a los hombres del siglo XXI? ¿Qué tipo de hombre es preciso formar? ¿Cuáles son las virtudes que es preciso inculcar, o restituir y fortalecer en el proceso de formación humana para garantizar el porvenir del hombre, de la comunidad humana? ¿Cuál es, en definitiva, el modelo de sociedad que queremos construir? ¿Cuáles son las demandas de la sociedad de hoy a la educación?

Estas son algunas de las interrogantes y problemáticas que plantea el panorama socio cultural y educativo actual y que es preciso abordar y esclarecer si se quiere en verdad ofrecer una propuesta de formación universitaria que esté a la altura de los desafíos del presente. Tal como señala el documento institucional: *De esta nueva realidad cultural, se desprende también la necesidad de que la Universidad haga explícito el sentido valórico más profundo que inspira su trabajo, en el convencimiento de que es un deber de transparencia e integridad institucional hacerlo, y un imperativo ético dotar de esta formación en virtudes a nuestros estudiantes, más aún si se tiene presente el culto al individualismo, al egoísmo, al consumismo, al hedonismo y a la visión materialista de la vida, que predominan en la realidad social actual*³. Desde este imperativo, nos parece, por tanto, necesario subrayar la inspiración valórica arraigada en el humanismo cristiano. Todo Proyecto Educativo que pretenda ser una propuesta a los nuevos desafíos de la sociedad y la cultura de nuestro tiempo debe descansar sobre un sólido fundamento antropológico y ético. Como destaca el propio documento institucional, *estamos hablando del Sello de la Universidad, de ese elemento diferenciador que la distingue de otros proyectos educativos y que en nuestro caso surge del Humanismo Cristiano, visión que implica asumir la realidad de la persona humana en su dignidad natural y sobrenatural, con los atributos exclusivos que la diferencian de cualquier otro ser viviente y corpóreo que se pueda conocer por los sentidos y por la razón, los que surgen de su naturaleza única, de sus fines propios y trascendentes*⁴.

Conscientes, por lo tanto, de la opción valórica que explicita la Universidad San Sebastián en su versión actualizada del Proyecto Educativo haciendo suya los aportes de la tradición del humanismo cristiano, queremos abordar a continuación algunos aspectos esenciales en torno a las virtudes y la educación en virtudes - medio formativo a través del cual se concreta y permite hacer realidad su misión institucional -, con la finalidad de poder contribuir a su conocimiento y difusión en el seno de la comunidad universitaria.

³ Ibid., p.9

⁴ Ibid., p. 11

La promesa formativa recogida en nuestro Proyecto Educativo, a saber, no solo formar un buen profesional, sino también un buen ciudadano y una buena persona, no es posible de llevar a cabo si no es en el marco de una educación en virtudes.

II.- LA EDUCACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LAS VIRTUDES

1.- Definición, origen del término y enfoques sobre las virtudes

Para abordar con mayor particularidad la educación en virtudes nos parece necesario destacar, en primer lugar, algunos aspectos esenciales de las virtudes con la finalidad de esclarecer y ahondar en ellas, habida cuenta de que a menudo se las malentiende o reduce; asimismo resulta relevante para una institución educativa volver a incorporar elementos de gran riqueza que han estado presentes durante siglos en la tradición educativa.

El fin de la educación en general pretende contribuir a la libertad personal del educando para que, haciendo un buen uso de esa libertad, así como de todos los conocimientos y habilidades adquiridas, se encamine a su realización personal y contribuya al bien común. Este elevado propósito formativo exige al menos los siguientes elementos fundamentales:

- Un conocimiento cabal de la naturaleza del sujeto de la educación y de sus facultades (ejemplo: la facultad de la inteligencia).
- Un conocimiento de las operaciones y el fin u objeto al que se dirigen esas facultades para perfeccionarse en concreto (ejemplo: la inteligencia puede razonar matemáticamente para alcanzar ciertos conocimientos matemáticos verdaderos).
- Disponerlas de modo estable para que las facultades se dirijan con perfección a un determinado objeto (a medida que la inteligencia, por ejemplo, se va educando o perfeccionando queda habilitada para que, a partir del uso libre de esa facultad, la persona pueda hacer raciocinios matemáticos de modo que llegue a resultados verdaderos con cierta facilidad). Esto último es lo propio del hábito o virtud.

a.- Definición y origen del término:

Aclarado lo anterior podemos retomar la definición de Virtud. Una virtud en su ya clásica definición es un hábito operativo bueno. Es decir, una disposición habitual para la realización de una acción que perfecciona al que la realiza y le ordena a la plenitud, característica de la vida buena. No se nace siendo virtuoso, por lo tanto, hay que adquirir dichas virtudes, tarea ardua, dificultosa y llena de sentido. La virtud, por tanto, es un hábito operativo bueno, que queda arraigado en la persona, de modo que esta queda habitualmente dispuesta para actuar bien. Si bien es cierto que la adquisición de una virtud exige repetir una acción de modo constante hasta que adquiera un cierta naturalidad o espontaneidad en el operar, no debe reducirse a esa repetitividad a modo de adiestramiento; muy por el contrario, lo clave de la virtud – y de ahí su relevancia educativa- es que al uso de la virtud siempre subyace la voluntad libre. Tomando el ejemplo del razonamiento matemático, quien adquiere la virtud de operar matemáticamente bien, no queda obligado a vivir haciendo cálculos de este tipo, sino que más bien queda habilitado para que cuando quiera realizar operaciones matemáticas lo haga bien, es decir, llegue a un conocimiento verdadero con prontitud, facilidad y deleite. Ello no obsta a que para adquirir ese hábito deba repetir miles de ejercicios matemáticos.

Por ello se entiende que la virtud es una cualidad difícilmente removible, pues fortalece la potencia para realizar el acto perfectamente propio en orden al fin al cual la potencia se encuentra naturalmente inclinada, convirtiéndose en una suerte de “segunda naturaleza”.

No se nace siendo virtuoso, por lo tanto, hay que adquirir dichas virtudes, lo cual no es fácil. Es decir, no se nace siendo, por ejemplo, buen profesor, hay que llegar a ser buen profesor. Eso requiere del trabajo y esfuerzo de nuestra inteligencia y nuestra voluntad, pues no basta con saber que debemos ser

buenos profesores (trabajo del entendimiento), sino que debemos ser buenos profesores (trabajo de la voluntad).

Así como el vicio, que es el hábito opuesto a la virtud, degrada al hombre, la virtud lo perfecciona y lo conducen perfectamente a su fin. Podemos adquirir ciertas virtudes en el orden natural que nos perfeccionan como tal y, aunque no garanticen una perseverancia constante y permanente en el bien, permiten evitar de manera ocasional el actuar defectuoso apartado del orden de la razón.

Conforme al origen de los términos, la virtud en cuanto *habitus* es una manera de poseerse a sí mismo, de hacerse cargo cada uno de su propia vida. La *virtus* latina proviene de *vis*, fuerza, diríamos la “musculatura” espiritual necesaria para ir adelante en la existencia. La versión griega de la palabra virtud, *areté*, destaca la excelencia humana integral, el sacar lo mejor de nosotros mismos.

Las virtudes no solo son un legado y patrimonio de la tradición clásica grecolatina, sino además de la tradición judeocristiana la cual ha aportado sobre la existencia humana, sobre la realidad antropológica y ética, una mirada espiritual y trascendente.

Desde la doctrina ética de las virtudes se pueden reconocer las denominadas **virtudes intelectuales** (aquellas que perfeccionan el intelecto para la consideración de la verdad), las **virtudes morales** (que crecen mediante la educación, mediante actos deliberados y con el esfuerzo perseverante) y las **virtudes teologales** (que disponen a los cristianos a vivir en relación con Dios; Tienen como origen, motivo y objeto, a Dios, conocido por la fe, esperado y amado por Él mismo: fe, esperanza y caridad).

La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien. Permite a la persona no sólo realizar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. Con todas sus fuerzas sensibles y espirituales, la persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas.

Desde esta perspectiva educativa se aspira, entonces, a alcanzar un conjunto armónico de virtudes, tanto intelectuales como morales, favorecidas por la salud del cuerpo y del alma. La finalidad de esta educación no es otra que contribuir a la felicidad de las personas y en este caso de los estudiantes, gracias al fortalecimiento de sus facultades que les permita relacionarse de manera positiva con la realidad, con los demás y consigo mismas. Que les ayude a avanzar en su búsqueda del Bien, de la Verdad y de la Belleza.

Semejante aspiración educativa no reviste mayor novedad. En el fondo es lo que desea naturalmente todo educador, todo padre, todo maestro: que sus hijos y alumnos desarrollen sus capacidades para valerse por sí mismos en la vida, para realizarse y alcanzar logros en diversos campos. Que sean sociables, responsables, honestos, perseverantes, agradecidos, cultos, competentes en su labor. Que sean capaces de dar a su existencia un sentido valioso y trascendente. Que crezcan, florezcan, den frutos y sean felices.

b.- Enfoques sobre las virtudes:

Las virtudes y su educación se encuentran presentes -con distintas palabras- en las tradiciones sapienciales de todas las culturas: en los mitos, las fábulas, las leyendas, las epopeyas, los proverbios. El pensamiento griego clásico fue capaz de conceptualizarlo y formularlo de modo explícito y sistemático, sobre todo a través de Platón, Aristóteles y los estoicos. Tradición que más tarde enriquecerían san Agustín, santo Tomás de Aquino y otros sabios medievales.

Aunque el estudio de las virtudes y de su formación nunca ha sido abandonado en el mundo intelectual, en nuestros tiempos este enfoque ha vuelto a ponerse de moda, sobre todo gracias a la obra del filósofo escocés Alasdair MacIntyre. Ese nuevo impulso académico en torno a las virtudes ha dado a luz grandes aportes en las décadas recientes, tanto en el mundo laico, como católico y protestante, con filósofos como André Comte-Sponville y Josef Pieper, teólogos como Servais Pinckers y Stanley Hauerwas, pedagogos como William Bennet, Thomas Lickona y David Isaacs, entre muchos otros. También en diversos establecimientos educacionales se aplican modelos de formación en virtudes, tanto en los niveles

escolares como superiores. E incluso en el mundo empresarial se habla hoy de virtudes y se fomenta su desarrollo.

En relación con otros enfoques educativos también vigentes, el enfoque en virtudes ofrece un marco integrador, más amplio y profundo. En efecto, con el enfoque de formación en competencias comparte el énfasis práctico, el propósito de habilitar a las personas para que sean capaces de realizar acciones positivas en su desempeño cotidiano. Sin embargo, las virtudes son más profundas que las competencias por cuanto ayudan a crecer a la persona desde dentro, en diversas dimensiones de su humanidad, lo cual se ha de manifestar en muchos aspectos de la vida personal, no solo en el laboral, al que apuntan las competencias. La educación en virtudes supera el constructivismo, pues las virtudes no se reducen a aprendizajes circunstanciales o “significativos”, sino que favorecen un crecimiento humano auténtico, permitiendo el acceso progresivo a la verdad, a la belleza y al bien. Además, la función de los educadores no se limita a la de meros facilitadores opcionales, sino que constituyen un apoyo imprescindible para avanzar en hábitos intelectuales y morales. Con la neuroeducación, el enfoque centrado en virtudes comparte el valor de la corporeidad humana en cuanto base material para el conocimiento y para las operaciones. Sin embargo, concibe al ser humano y su educación principalmente desde sus facultades espirituales, es decir, desde sus capacidades de comprensión racional y de decisiones libres. También, la educación en virtudes se distingue claramente de la “pedagogía liberadora” de Paulo Freire, otro enfoque educativo también en boga.

Si entendemos la educación como una *formación de personas... (que) no puede ser reducida exclusivamente a la mera transmisión de contenidos disciplinarios o desarrollo de habilidades, ... (sino que) implica ofrecer una más completa formación espiritual y humana, es decir, el cultivo de aquellas virtudes que les pueden permitir llegar a tener una vida mejor*, como señala el propio Proyecto Educativo USS. 2018 - 2028⁵, ello exige un proceso educativo presencial, de contacto personal directo y prolongado entre profesores y estudiantes. Algunas herramientas de educación a distancia pueden servir de complemento ocasional para la transmisión de información, pero nunca podrán suplir la convivencia humana, indispensable para que la obra educativa constituya en realidad *una contribución al desarrollo de la libertad interior del alumno, a partir del testimonio del profesor o del compañero de clases*⁶. El ser humano es unión substancial de cuerpo y alma, por lo cual el acompañamiento y la orientación de personas hacia su desarrollo propiamente humano requiere la presencia espiritual y física del educador.

2.- Las virtudes intelectuales y su educación

Desde este enfoque, la formación intelectual no consiste en la acumulación de contenidos en la memoria de los estudiantes, ni tampoco en la mera habilidad de acceder a información disponible en fuentes físicas o digitales. Las virtudes intelectuales son las que acompañan la razón y por poseerla, gobiernan el alma y la preparan para perfeccionar los actos verdaderos. Las disposiciones por las cuales el alma posee la verdad son: el arte, la ciencia, la prudencia, la sabiduría y el entendimiento o intelecto. Para profundizar en esto es necesario tener presente la distinción entre las virtudes que son del entendimiento especulativo y las que son del entendimiento práctico:

2.1.- Las virtudes del entendimiento especulativo (o puramente teórico)

La educación en virtudes del entendimiento especulativo busca perfeccionar las facultades cognitivas de cada persona para que ella las pueda ejercer bien por sí misma en la comprensión de la realidad; o sea, para que adquiera disposiciones estables que le faciliten el conocimiento de la verdad. Ellas son: la sabiduría, la ciencia y el entendimiento

⁵ Ibid., p.8

⁶ Ibid.

a.- ENTENDIMIENTO: Es el hábito para la contemplación de los primeros principios del conocimiento. Corresponde al hábito que perfecciona al intelecto para la consideración de la verdad. Es un hábito casi innato (se activa con nuestro primer acto de razón), que permite conocer los primeros principios cognoscitivos, sin los cuales no podría proceder ningún razonamiento lógico, y que permite desarrollar las otras virtudes intelectuales, tanto teóricas como prácticas.

b.- CIENCIA: En el ámbito puramente teórico, podemos adquirir la capacidad de comprender los principios y sus aplicaciones en un área específica de la realidad, lo que nos permite conocerla, saber sobre ella. Son las “ciencias”. No entendidas aquí como acumulaciones abstractas e impersonales de saberes, sino como hábitos intelectuales de cada persona.

c: SABIDURÍA: Por sobre las ciencias, está la virtud de la “sabiduría”, que permite entender en general los fundamentos de toda la realidad. Es el hábito para la posesión de los principios más universales y de las primeras causas. Esta visión culta y profunda puede ser formada gracias a la reflexión filosófica y teológica, al estudio de la historia y de los grandes clásicos de la literatura y del arte.

2.2.- Las virtudes del entendimiento práctico

La educación en virtudes del entendimiento práctico busca perfeccionar las facultades cognitivas en orden a guiar la acción, vale decir para que cada persona pueda ejercer bien por sí misma la acción en orden a producir una obra u objeto (el arte), bien para ejercer un acto humano (prudencia) en orden al bien debido. Ellas son: El arte (técnico/*tecné*; artístico/*poiesis*) y la prudencia (*frónesis*).

a.- ARTES: Las virtudes técnicas o “artes” (recta razón de las obras que se han de hacer) permiten **saber hacer**, vale decir, saber cómo hacer bien algo en un determinado campo: construir viviendas o puentes, tocar un instrumento, litigar en las cortes, practicar un deporte, operar o prescribir tratamientos, cocinar, pintar o esculpir, educar...

b.- PRUDENCIA: además de **saber hacer**, hay que saber vivir, y para ello es preciso **saber obrar**, saber tomar buenas decisiones: Las tradiciones griega y latina llamaban a esta virtud *frónesis* o *prudentia* (recta razón en el obrar). La prudencia es la virtud más necesaria para la vida humana, pues vivir bien consiste en obrar bien. La prudencia es virtud distinta de la virtud del arte, corresponde ella al orden moral. Para la prudencia se requiere que el hombre esté bien dispuesto acerca de los fines, para poder obrar con rectitud, en conformidad al bien debido, para hacer el bien que es necesario hacer. Y por ello, para la prudencia se requiere la virtud moral, por la que se rectifica el apetito, se ordena la voluntad. Lo retomaremos algo más adelante.

2.3.- La educación de las virtudes intelectuales

Por cierto, alguien puede aprender muchas cosas por sí solo, especialmente si es talentoso; pero formar un buen hábito intelectual resulta mucho más seguro, completo y rápido con la guía, la compañía y el testimonio de un maestro.

El arte del docente consiste en promover el deseo natural de conocer por parte del alumno y asegurar que este vaya recorriendo de buena forma los pasos progresivos del conocimiento humano, desde la abstracción hasta el razonamiento.

El profesor no puede inculcar contenidos ni sustituir los procesos cognitivos de su alumno, pero puede ofrecerle signos externos (*in-signare*, enseñar), ejemplos, raciocinios, bien pensados y articulados, que le ayuden a formular conceptos, juicios y conclusiones válidas. De esta manera, la mente del alumno se va disponiendo cada vez más hacia la verdad.

Para todo ello, el profesor mismo debe poseer esas virtudes intelectuales y disfrutar el saber de su especialidad.

3.- Las virtudes morales y la educación

3.1.- Formación en virtudes, más allá de la formación deontológica y formación axiológica

La formación moral centrada en virtudes es más amplia, más humana y realista que la deontología y que la axiología.

La educación deontológica se centra solo en los deberes, en las obligaciones mínimas por cumplir; y forma a través de normas, códigos y reglamentos, por temor al castigo. Las virtudes incluyen los deberes de justicia, pero abarcan mucho más, hacia la generosidad y la solidaridad, formando toda la afectividad de la persona de manera positiva en busca del bien y la felicidad.

Por su parte, la visión axiológica, centrada en los valores, posee un énfasis más positivo y afectivo que la deontológica, pero carece de medios formativos para concretar las buenas intenciones morales en comportamientos reales y permanentes. Además, corre el riesgo de decaer en una moral subjetiva y relativista, donde los valores no se distinguen ya de los impulsos individuales. Las virtudes morales se podrían entender, entonces, como la encarnación operativa de los auténticos valores humanos.

3.2.- La formación moral centrada en virtudes

Las virtudes morales perfeccionan a las facultades tendenciales o “apetitivas” (voluntad, afectividad), para su buen ejercicio. Desarrollan en estas las disposiciones operativas estables que permitan a la persona adherirse al bien, de manera consciente y libre.

Aunque las virtudes intelectuales sean superiores a las virtudes morales por su objeto (verdades universales vs. decisiones contingentes) y porque la razón humana las ilumina directa o indirectamente a todas, las virtudes morales son superiores en la vida práctica y dirigen el ejercicio concreto de las virtudes intelectuales. Así, por ejemplo, la estudiosidad, siendo una virtud moral, permite la adquisición por parte del estudiante de las ciencias y las artes. O, las virtudes morales de la perseverancia y la honestidad, permiten aplicar rectamente y sin desfallecer los conocimientos profesionales.

El enfoque de educación moral centrado en virtudes es esencialmente positivo. Por ello busca favorecer las buenas disposiciones de cada persona hacia el bien, sus fortalezas, según su propio temperamento, su edad, su historia, cultura, habilidades, etc. Además, dado que todas las virtudes morales crecen unidas, de modo diverso pero proporcional, basta con centrar la estrategia pedagógica en aquella virtud hacia la cual la persona sea más propensa.

Las virtudes morales, al igual que las virtudes intelectuales prácticas (artes, prudencia) se forman por repetición inteligente y voluntaria de actos. Se “aprenden haciendo”. Tocando el piano muchísimas veces se llega a la virtuosidad del arte pianístico; realizando muchos actos generosos se adquiere la virtud de la generosidad. Pero para el crecimiento de los hábitos morales no basta con la repetición mecánica de actos idénticos. Se necesitan acciones siempre conscientes y libres, cada vez más intensas y profundas, cada vez más desafiantes y libres. En el camino hacia la madurez moral, si no se avanza se retrocede.

Por lo tanto, el principal medio formativo en virtudes será la práctica cotidiana de acciones positivas por parte de los mismos educandos. Los formadores pueden ponerlos en situaciones concretas que les permitan tomar decisiones valiosas. Y pueden reforzar esa práctica con diversos estímulos externos. Principalmente con estímulos positivos, como consejos, alabanzas y premios. Pero, en algunos casos, podrían ser necesarios también algunos estímulos negativos, como reprensiones o sanciones, siempre con sentido formativo. No la humillación que es siempre antipedagógica, porque ofende a la persona y destruye así sus impulsos hacia el bien.

La enseñanza moral también puede tener un gran valor educativo como refuerzo de la práctica. Sobre todo, por medio del ejemplo del mismo educador, o de las virtudes encarnadas en modelos y en narraciones. El ethos, es decir, el ambiente humano y físico, los símbolos, ritos y tradiciones, la belleza del entorno, todo ello contribuye a la formación moral; de modo especial, la amistad con otras personas que

compartan los mismos valores y que se ayuden mutuamente en las dificultades de la vida. Por último, también la reflexión moral en conferencias o en clases de ética (o, mejor, dentro de cursos disciplinares) puede ayudar a la mejor comprensión de los fundamentos y de la vivencia de las virtudes.

3.3.- Las virtudes cardinales

Si bien las virtudes dicen relación con todos los aspectos de la vida humana y, por lo mismo, el número de virtudes es tan elevado como la multiplicidad de tipos de acciones que se realizan, comúnmente se ha puesto el foco en las llamadas **virtudes cardinales** que son las que más directamente se relacionan con la realización de la persona. Estas son:

a.- La templanza es la virtud por la cual somos capaces de regular nuestra natural tendencia a buscar lo placentero y a rechazar a lo doloroso o desagradable. Esto no significa que lo placentero sea negativo, al contrario, hay placeres que acompañan a los bienes más nobles de la vida humana; sin embargo, debemos ser cuidadosos y evitar que por buscar lo agradable dejemos de hacer aquello que conduce a un bien mayor.

b.- La fortaleza es la virtud que nos permite soportar y enfrentar las dificultades que muchas veces se presentan al buscar alcanzar algún bien, posibilitando que nuestro ánimo permanezca firme ante las adversidades y nuestros esfuerzos lleguen a buen puerto. Es fundamental que nuestros estudiantes no abandonen sus propósitos por que sean más difíciles de lo que esperaban. Ayudarlos a mantenerse en la búsqueda de sus propósitos es ir haciéndolos cada vez más firmes y fuertes. La templanza y la fortaleza van disponiendo la afectividad, el sentir humano, para que no se oponga, sino que colabore a lo que es verdaderamente bueno.

c.- La justicia permite que el ser humano se vaya formando de tal modo que quiera dar a cada cual lo que le corresponde. No basta con reconocer lo que es bueno para cada cual, sino que es muy importante que nuestra voluntad esté bien dispuesta para hacer ese bien efectivo. Esto permite que la persona vaya saliendo de sí mismo y teniendo consideración por los demás, facilitando la construcción de relaciones sociales y de amistades sanas y verdaderas.

d.- La prudencia, de la que ya hablamos antes por su condición de virtud intelectual y moral, va ligada a la madurez de la persona, y va permitiendo juzgar la realidad con objetividad, considerando las consecuencias de su elección y teniendo presente las experiencias aprendidas. Demás está decir el valor de esta virtud en los estudiantes que deben asumir con mayor responsabilidad sus elecciones y que deben proyectar una vida futura fuera de la universidad. Ser prudente es reconocer en cada momento lo que es bueno hacer y efectivamente hacerlo. Para actuar bien hay que ser capaz de captar la bondad de las cosas, no sólo en general, sino también en cuanto algo es bueno o malo aquí, ahora y en estas circunstancias. La elección que el ser humano realiza requiere de preguntarse y elegir de un modo práctico qué es lo que en este momento preciso debe ser elegido y realizado, esto es lo propio de la prudencia.

III.- EL VALOR DE LAS VIRTUDES CARDINALES EN LA LABOR DEL DOCENTE Y DE LA VIDA ACADÉMICA EN GENERAL.

1.- Las virtudes cardinales en la docencia

El buen educador, es decir, el educador virtuoso es aquel que da testimonio, su propio testimonio, que es una efectiva herramienta pedagógica. Todos conocemos el dicho: “Las palabras mueven, pero el testimonio arrastra”. El testimonio es generalmente más eficaz que los consejos o las exigencias. En una época de tanta confusión y relativismo, el educador que da testimonio se convierte en un poderoso faro para sus estudiantes. Guiados por la luz que irradian estos formadores, muchas veces los jóvenes descubren lo que están buscando también para ellos. En este sentido, el educador es también un guía, él no sólo muestra al alumno el camino en el mapa, sino que además lo acompaña en dicho camino. Guiar a otro exige “estar presente”. La sola presencia del educador entre los estudiantes puede constituir un genuino instrumento pedagógico.

De este modo, cuando el formador enseña, el joven acepta lo enseñado porque procede de alguien que convence, pues vive lo que predica y porque está dispuesto a acompañarlo prudencialmente y hasta donde sea necesario en su recorrido académico. En consecuencia, si queremos educar en las virtudes, lo primero que debemos hacer es esforzarnos por encarnarlas. Como nadie da lo que no tiene, un profesor debe estar convencido de lo que enseña es verdadero y amar lo que enseña.

No basta para el buen educador el solo testimonio, él también debe enseñar con autoridad. Conoce su materia, y se esfuerza por impartirla en forma rigurosa, clara y profunda. Conduce a sus estudiantes a la vida de la inteligencia y la verdad. Pero esta enseñanza no debe ser “fría” o “distante”. El formador ama lo que enseña y ama con amor de benevolencia a quienes enseña, esto exige del formador estar motivado, para que, a su vez, motive a sus alumnos. Con esto no se quiere afirmar que el profesor tenga que ser entretenido o al límite convertirse en un “payaso” para despertar el interés de sus alumnos. La motivación propia del profesor es la de la inteligencia, es decir, es profesor conmueve interiormente al alumno, lo despierta al mundo del conocimiento. Despierta en el estudiante la virtud de la *studiositas*, tomando los resguardos de que el alumno no caiga en la “curiositas”. No basta con que el alumno entienda lo que se le enseña, debe, además, valorar la importancia de lo aprendido.

¿Cómo motivar intelectualmente al alumno? No existen recetas. Es la prudencia y el conocimiento que tiene el formador de sus alumnos el que mostrará cuál es el mejor camino. Motivar es todo un arte. En algunas ocasiones lo prudente será reconocer y alabar lo bien que el alumno ha realizado su labor; en otras será más eficaz despertar su amor propio haciéndole ver lo que algo le falta o en algo ha fallado, pero que puede mejorar. En otros casos habrá que ponerle por delante un reto difícil y exigente.

Todas estas tareas exigen un clima de confianza entre alumno y profesor, y principalmente del alumno en el profesor, pues la adquisición de conocimientos cuando está fundada sobre la base de la confianza en quien comunica, el aprendizaje es más eficaz. Si estudiante no confía en su profesor, no le escucha. El estudiante naturalmente se resistirá a ser educado por quien sabe que no le estima.

El ejercicio de las virtudes cardinales en la acción educativa garantiza en gran medida que el profesor:

- conoce hacia dónde va, pues posee un profundo conocimiento acerca de la naturaleza humana y del bien humano, y por ello puede guiar al alumno hacia una vida buena;
- sabe con qué medios cuenta, pues conoce muy bien el Proyecto educativo, el plan de formación, sus materias y los distintos medios y técnicas de enseñanza;
- sabe hasta dónde se puede llegar, pues posee un conocimiento del estudiante, de sus posibilidades y limitaciones;
- sabe cuándo y cómo se debe actuar, de modo tal que sepa capitalizar y provocar las ocasiones propicias para que el estudiante se abra al mundo del conocimiento, pero también para atender las situaciones imprevistas.

Hay que recordar que la acción educativa del profesor no es el resultado de una actuación solitaria, sino solidaria y coordinada en un equipo de profesores. Se enseña en comunidad. Podría pensarse que cuando hablamos de las virtudes del educador o del estudiante, estamos pensando solo en la honestidad, la laboriosidad, la responsabilidad, etc. La lista es muy larga. Para efectos de este documento, solo nos concentraremos muy brevemente en las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) y más precisamente en la prudencia y la justicia. La fortaleza y templanza solo serán mencionadas tangencialmente.

Detengámonos en una revisión más detallada del valor de las virtudes cardinales en la labor del docente y de la vida académica en general:

a.- La prudencia del docente

La prudencia definida como la *recta ratio agibilium*, es decir, la recta medida del obrar, es también una virtud intelectual y moral, pues involucra tanto la inteligencia como la voluntad. Es la más importante de las virtudes.

El profesor prudente contempla “la realidad” de sus alumnos, y en virtud del conocimiento de esa realidad, determina lo que hará o dejará de hacer. Por ello la prudencia es la recta razón en el obrar. Es cognoscitiva e imperativa. El prudente aprehende la realidad y luego ordena su modo de obrar. Con otras palabras, la prudencia es un principio rector por el que la persona humana actúa conforme a su naturaleza, y en este caso, el profesor responde a las exigencias propias de su labor.

¿En qué situaciones concretas de la vida académica se aplica la prudencia? En muchas situaciones. Por ejemplo, la prudencia debe reflejarse, en el trato con los alumnos. La relación profesor/alumno supone la confianza y la amistad, es decir, profesor y alumno establecen un vínculo afectivo, que no es de excesiva familiaridad, ni de igualdad, pues el profesor tiene autoridad moral sobre el alumno, que no sólo está dada por el nivel de conocimientos del profesor, sino por su calidad de tal. Es la prudencia la recta medida que tiene a la vista el educador, cuando se trata de felicitar al estudiante por sus méritos tanto humanos, como académicos, para no caer en el exceso, ni en la mezquindad. Pero es también medida para aplicar un correctivo o impartir justicia cuando sea necesario. El educador debe manifestar al estudiante sus defectos o errores, siempre con prudencia, justicia y caridad, evitando siempre las humillaciones y/o descalificaciones, que no solo faltan a la prudencia, sino también a la caridad. Siempre se debe salvaguardar la dignidad y el honor del estudiante.

Dejarse aconsejar es una parte importante de la prudencia, y por ende, de gran importancia para el educador. Este no está obligado a dominar todas las áreas del conocimiento, ni tener todas las respuestas a las múltiples circunstancias que rodean la vida académica. En este contexto, el educador debe recurrir a las instancias adecuadas, cuando posea dudas frente a las innumerables vicisitudes de la vida académica.

b.- La justicia del docente

La justicia en cuanto la “constante y perpetua voluntad de darle a cada uno lo que corresponde” (Tomás de Aquino), es una virtud central en la vida del profesor. ¿Qué es lo que se le debe dar a cada uno, es decir al estudiante?

Se le debe dar el bien que le corresponde en cuanto estudiante, que se puede traducir en ciertos conocimientos y habilidades, pero también se le debe entregar principios morales, habida cuenta de que lo que se pretende es una formación integral.

La justicia se refleja también al momento de elaborar una prueba o examen, o de calificar a los alumnos. El profesor es un administrador de justicia, un juez que juzga, por ejemplo, los méritos académicos de sus alumnos, y también los méritos humanos, que no son medidos por ninguna prueba o examen. La justicia lo obliga moralmente a corregir las pruebas o exámenes atendiendo a los méritos académicos del alumno, y no en vistas a otras circunstancias que pueden disponer al educador a favorecer

o perjudicar al alumno. La mayor o menor “sintonía” que puede tener el profesor con un alumno, nunca puede ser un criterio de evaluación.

Una dimensión propia de la justicia, menoscabada en el ámbito educativo, habida cuenta los tiempos que vivimos, es su dimensión correctiva, que, en el aula, por ejemplo, se proyecta en la mantener la disciplina si esta se ha visto alterada.

c.- La templanza del docente

La templanza en cuanto regula nuestro apetito concupiscible podría parecer que nada tiene que ver con la labor del profesor, sin embargo, ella en cuanto nos ayuda a mantener un equilibrio no está ajena a la vida académica.

La templanza opera en la medida que ordena y modera nuestras pasiones. Por ejemplo, ella nos previene de la curiosidad o afán desordenado por conocer y nos ordena a la estudiosidad.

La humildad, en cuanto parte de la templanza, es una virtud que sirve, por ejemplo, para moderar la pasión de la ira. Muchas veces ante situaciones difíciles con los alumnos el profesor puede ceder fácilmente a la cólera. La humildad calma esta pasión y nos sitúa en el “medio” equidistante de los extremos. Pero la humildad también le sirve al profesor para no dejarse llevar por la soberbia y/o arrogancia, que lo convierte a él en el protagonista de la acción educativa, y no a sus estudiantes.

d.- La fortaleza del docente

En relación a la fortaleza, el profesor se encuentra a menudo ante situaciones adversas o ante un bien difícil y arduo de obtener. La vida académica no es fácil, como no es fácil a menudo el trato con los alumnos o más aún captar la atención de los estudiantes.

La paciencia en cuanto parte subjetiva de la fortaleza nos ayuda a enfrentar dicha adversidad. San Agustín la definía como el esperar con el corazón sereno los males que se avecinan, o los bienes que todavía no alcanzamos. El profesor requiere de paciencia para esperar que decanten los conocimientos o principios que ha transmitido al alumno; paciencia para afrontar las indisciplinas o mal comportamiento de sus alumnos.

2.- Las virtudes cardinales en la investigación

La labor académica de investigación, por su parte, también se ha de tener en cuenta en la perspectiva de un modelo formativo en virtudes. En este sentido la USS aspira a que el investigador, por convicción personal y compromiso institucional y social, tenga presente que cada investigación científica está supeditada a valores que trascienden a la propia especificidad de la disciplina, y que dicen relación con el reconocimiento y respeto por aquella ley natural inscrita en toda la realidad que ordena y orienta las acciones humanas - incluida la labor investigativa - en torno a su sentido y sus límites.

La virtud de la humildad – como virtud subyacente -, es la virtud gracias a la que moderamos el deseo de reconocimiento que puede trastocar el fin de la investigación. En el marco de la virtud de la humildad, podemos hacer referencia a algunos valores relevantes en el ámbito de la investigación: la búsqueda de la verdad; el cultivo de la reflexión y la racionalidad; la honestidad; la responsabilidad; la solidaridad, la alegría de servir y el sentido del deber.

La descripción ofrecida en nuestro Proyecto Educativo señala que son estos valores los que parecen especialmente atingentes a nuestro tiempo y cultura que ha ido permeando con demasiada rapidez y fuerza en la cultura universitaria. Si las virtudes tienen como fin excelso la formación de personas capaces de formar auténtica comunidad, ellas deben ser conscientemente cultivadas y promovidas para el logro de los fines académicos, incluido el ámbito de la investigación.

A MODO DE CONCLUSIÓN O REFLEXIONES FINALES

Con esta sintética presentación en torno al enfoque de educación en virtudes queremos poner de relieve que la virtud es el contenido último de la tarea educativa, si entendemos que educar es, por una parte, dejar bien dispuesto al educando en el perfecto uso de sus facultades (cognitivas, afectivas, volitivas, físicas, etc.); y si, por otra parte, entendemos que educar es contribuir a la perfección del educando según su naturaleza en general: sólo se es mejor persona en la medida en que gracias a las virtudes – especialmente morales- el sujeto realza libremente lo que en su naturaleza está como en potencia o posibilidad.

Con esta mirada de la educación en virtudes se supera el reduccionismo racionalista que entendió la educación como mera adquisición de conocimientos (o información) y las corrientes más radicales del constructivismo pedagógico que poniendo excesivamente el foco en el proceso educativo, termina por desconocer la naturaleza humana, así como la objetividad de la verdad y el bien que orienta la perfección de las facultades del educando.

Finalmente, es preciso señalarlo, nos parece que el Proyecto educativo USS constituye una propuesta sólida y actual en tanto cuanto ha hecho de la educación en virtudes uno de los pilares basales de su Visión y Misión institucional para formar a las nuevas generaciones de profesionales para una nueva sociedad de genuina inspiración humanista cristiana. *Educación en y para la libertad, es, a fin de cuentas, formar personas dueñas de sus actos y libres en sus decisiones. Para la USS este desafío es posible a través de la implementación del llamado modelo de educación en virtudes, el que reconociendo la naturaleza humana y sus facultades entiende que la madurez del estudiante se realiza en la adquisición de hábitos que lo disponen para el conocimiento de la verdad y la realización del bien*⁷.

⁷ Ibid., p.11.